Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	3	FECHA INFORME	29 MAY 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	0959 DE 24 DE FEBRERO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($12.900.000) M/CTE.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACION	1.118.554.216 DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE INICIO	26 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE AGOSTO DE 2025
PERIODO DEL INFORME	26 DE ABRIL DEL 2025 AL 25 MAYO DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DESARROLLANDO ACCIONES OPERATIVAS Y LOGISTICAS A TRAVES DE ONCE (11) BACHILLERES PARA LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar acciones operativas y logísticas requeridas para la socialización y ejecución de los encuentros comunitarios, salidas conjuntas con organismos de la fuerza pública y demás mesas de seguridad en el	Durante el periodo comprendido entre el 26 de Abril al 25 de Mayo de 2025 realicé las siguientes acciones operativas y logísticas para la socialización y ejecución de los encuentros comunitarios 1.1 El día 29 de abril del 2025, a las 3:00 p.m., se realiza una salida pedagógica en el barrio Primavera, comuna 5, específicamente en la carrera 14B, número 33A-03, con el objetivo de socializar y sensibilizar a la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas, conforme al artículo 124 de la Ley 1801 del 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Durante la jornada se orientó a los residentes sobre el deber de garantizar el bienestar animal,	**ANEXO CD** 1.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y

LAT-0969

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
marco del fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo (06) convocatorias para los encuentros comunitarios, salidas conjuntas con organismos de seguridad y fuerza pública programadas por la entidad. Evidencia: Actas, Planillas, formatos (oficios), listas de asistencia, registro fotográfico.	mantener el control adecuado en espacios públicos, prevenir situaciones de riesgo para terceros, así como la importancia de la limpieza y recolección de excretas. Además, se abordaron recomendaciones relacionadas con la atención veterinaria, el registro de animales potencialmente peligrosos y el respeto a la convivencia vecinal. Esta actividad fue liderada por los Gestores de Seguridad y Convivencia de la Secretaría de Gobierno Municipal, en articulación con la comunidad. La Secretaría de Gobierno continuará realizando estas actividades para fomentar una cultura de respeto, responsabilidad y armonía en los entornos residenciales. 1.2 El día 05 del mes de mayo del 2025, a las 4:40 p.m., se atiende un requerimiento ciudadano en la calle 38A, número 12-09, barrio San Mateo, comuna 5, con el objetivo de mediar en una situación presentada entre el señor Carlos Arturo y su vecina, la señora Francia Liliana, relacionada con una viga canal que, según el ciudadano, le estaría generando afectaciones. Durante la visita, se dialogó con ambas partes, permitiendo escuchar sus posturas y facilitar una solución mediante el diálogo y la concertación. Finalmente, se logró un acuerdo mutuo entre los vecinos para abordar la situación de manera pacífica. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando estas acciones para fortalecer la convivencia ciudadana mediante la resolución pacífica de conflictos vecinales. 1.3El día 05 del mes de mayo del 2025, a las 5:20 p.m., se realiza una socialización de la Ley 1801 del 2016, enfocada en el artículo 33, relacionado con comportamientos contrarios a la convivencia, en especial aquellos asociados a perturbaciones por ruido. La actividad tuvo lugar en la carrera 16, número 33B-29, en la tienda LIS del barrio Los Almendros, comuna 5, como parte de una atención a PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos) interpuesta por residentes del sector. El objetivo principal fue realizar una visita de inspección al predio señalado, con el fin de dialogar con las partes involucradas, sensibilizar frente a los niveles de ruido permitidos y orientar sobre el marco legal aplicable, promoviendo el respeto y la sana convivencia. La Secretaría de Gobierno continuará realizando estas acciones para	Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.2 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios CUATRO (4), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.3 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	fomentar entornos pacíficos y garantizar el cumplimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 1.4 El 6 de mayo de 2025, a las 4:30 p.m., se llevó a cabo una mesa de trabajo en la calle 53 número 11-129 del barrio Cañahuate 2, Comuna 5 del municipio de Yopal, con la participación del presidente de la Junta de Acción Comunal, señor Manuel Antonio Julio Gutiérrez. En el encuentro se abordaron diversas problemáticas relacionadas con la seguridad y la convivencia en el sector, destacándose como factores principales la deficiencia del alumbrado público y la existencia de lotes en estado de abandono, los cuales se han convertido en puntos críticos propensos al ocultamiento y a situaciones de inseguridad. El líder comunal solicitó la revisión técnica y reparación de las luminarias, a cargo de la empresa SAYOP, así como la inspección de los lotes de engorde para notificar a los propietarios sobre su obligación de mantenerlos limpios y cerrados. Como parte de los compromisos establecidos, se acordó radicar un oficio formal ante SAYOP para dar seguimiento a la solicitud y se propuso la implementación de un señalparque en el barrio 71 como medida complementaria para recuperar el entorno y fomentar el uso adecuado del espacio público por parte de la comunidad. La Secretaría de Gobierno continuará brindando acompañamiento para garantizar el cumplimiento de estos compromisos y fortalecer el tejido social en la zona. 1.5 El día 06 del mes de mayo del 2025, a las 9:00 a.m., se realiza una mesa de trabajo en la calle 46A, número 8-35, del barrio Ciudadela San Jorge, Comuna 5, con la participación de la Junta de Acción Comunal y residentes del sector. Durante el encuentro, los habitantes manifestaron diversas problemáticas que afectan la convivencia y seguridad del entorno, entre ellas: la permanencia constante de habitantes de calle en la cancha cubierta del barrio, el mal manejo de residuos orgánicos por parte de propietarios de mascotas — quienes no realizan la recolección de excretas en espacios públicos, y deficiencias en el sistema de alumbrado público, lo cual incrementa la percepción de inseguridad en horas nocturnas. La Secretaría de Gobierno, a través de su equipo de Gestores de Seguridad y Convivencia, escuchó cada una	**CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.4 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.5 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

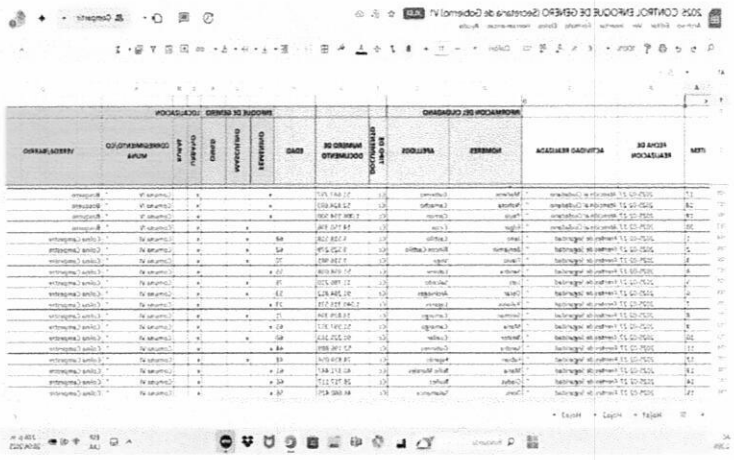
ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	de las preocupaciones y acordó realizar articulaciones con las entidades competentes para atender las situaciones expuestas. La Secretaría de Gobierno continuará realizando estas mesas de trabajo con el fin de fortalecer el tejido comunitario y promover soluciones conjuntas para el bienestar de la ciudadanía.	**CARPETA ACTIVIDAD 1.**
2 Preparar y realizar acciones conjuntas de recuperación a espacio público o lotes privados ordenados por autoridad competente en materia de cumplimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana. Producto: Mínimo seis (06) encuentros comunitarios realizados y jornadas de socialización o actividades de interacción desarrolladas con las comunidades en materia de prevención y mejoramiento de convivencia y seguridad de Yopal. Evidencia: Registro fotográfico, actas y	Durante el periodo comprendido entre el 26 de Abril al 25 de Mayo de 2025 realicé las siguientes acciones conjuntas de recuperación de espacios públicos 2.1 El día 02 de mayo del 2025, a las 3:00 p.m., se realizó acompañamiento institucional a la jornada de socialización del Plan Desarme: Cambio de Armamento por Alimentos, liderada por la Policía Nacional, en la cancha cubierta del barrio Los Progresos 3, Comuna 5. Esta estrategia se enmarca en las acciones integrales de prevención del delito, promoción de la convivencia pacífica y fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Durante la actividad, se informó a la comunidad sobre los beneficios de entregar voluntariamente armas blancas o de fuego a cambio de víveres y productos de primera necesidad, fomentando una cultura de paz, desnormalizando la violencia y generando entornos más seguros. La jornada contó con la participación activa de los habitantes del sector, quienes reconocieron la importancia de este tipo de campañas. La Secretaría de Gobierno continuará acompañando este tipo de iniciativas en articulación con la Fuerza Pública, como parte del compromiso con el bienestar y la tranquilidad de los ciudadanos 2.2 El 5 de mayo de 2025, a las 13:50 p.m., se atendió el PMY número 3996-2024, correspondiente a una queja por perturbación a la tranquilidad y exceso de ruido en el establecimiento comercial Mercafruver La Mona, ubicado en la transversal 7 con calle 36 esquina, en la Comuna 5 del municipio de Yopal. En el marco de la ruta de atención a las PQRS y en articulación con la estrategia de entornos seguros, se realizó la socialización del artículo 33 de la Ley 1801 de 2016, que establece comportamientos contrarios a la tranquilidad y normas para una convivencia respetuosa. Durante la visita, se sostuvo un diálogo con el responsable	**ANEXO CD** 2.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.** **ANEXO CD** 2.2 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
planillas de asistencia externas	del establecimiento, a quien se sensibilizó sobre la normativa vigente y se le invitó a implementar las medidas necesarias para reducir el impacto sonoro, cumplir con los horarios permitidos y promover una convivencia armónica con los residentes del sector. La Secretaría de Gobierno continuará haciendo seguimiento a este caso para verificar el cumplimiento de los correctivos. 2.3 El día 10 de mayo del 2025, a las 7:00 a.m., se realiza una jornada de ornato, embellecimiento y demarcación del sendero peatonal en el Parque Principal del barrio Maranata, ubicado en la carrera 6 con calle 41 esquina. Esta actividad tuvo como objetivo apoyar y acompañar el mejoramiento del entorno urbano y comunitario, promoviendo espacios seguros, limpios y adecuados para el disfrute ciudadano. La jornada contó con la participación activa de la Junta de Acción Comunal del sector, la Inspección Cuarta y Segunda de Policía, gestores de la Policía Nacional y los Gestores de Seguridad y Convivencia de la Secretaría de Gobierno Municipal. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando estas actividades con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia comunitario y la apropiación de los espacios públicos.	secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.** **ANEXO CD** 2.3 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.**
3.Ejecutar acciones para el levantamiento de encuestas sobre la percepción de la comunidad en el marco de la implementación de las estrategias realizadas por la entidad en pro del fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: mínimo sesenta (60)	Durante el periodo comprendido entre el 26 de Abril al 25 de Mayo de 2025 realicé y ejecute el levantamiento de encuestas sobre la percepción de la comunidad. ➢ Los días 2,3,6 de mayo de 2025, se brindó apoyo en la actividad de aplicación de la Encuesta de Seguridad Ciudadana a establecimientos de comercio y ciudadanía de la Comuna IV del Municipio de Yopal, con el objetivo de identificar y analizar las principales problemáticas de inseguridad que afectan al sector. Durante la jornada, se caracterizaron 10 establecimientos de comercio y se realizaron 10 encuestas, en las cuales se recopilaron datos clave sobre la percepción de seguridad, frecuencia y tipos de delitos más comunes, tales como robos, extorsiones, vandalismo y otros actos delictivos que generan preocupación en la comunidad. Además, se evaluaron los horarios y zonas de mayor riesgo, los	**ANEXO CD** 3.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>encuestas realizadas.
Evidencia: formatos, planillas, registro fotográfico.</td><td>estrategias de autoprotección implementadas por comerciantes y ciudadanos, esta información es fundamental para la formulación de políticas y estrategias de seguridad más efectivas, permitiendo a la Administración Municipal fortalecer la presencia institucional en los sectores más vulnerables, mejorar la articulación entre la comunidad y la fuerza pública, e impulsar acciones preventivas y operativas orientadas a reducir los índices de delincuencia. Asimismo, los resultados servirán para sensibilizar y capacitar a los ciudadanos sobre medidas de prevención, fomentando una cultura de seguridad y convivencia pacífica, la Secretaría de Gobierno seguirá realizando estos acercamientos con la comunidad, promoviendo el diálogo y la participación activa de la ciudadanía en la construcción de soluciones integrales que permitan fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida en el municipio de Yopal.

Encuesta de Seguridad Ciudadana de Establecimientos de Comercio
<table><tr><th>#</th><th>Nombre o Razón Social</th><th>NIT</th></tr><tr><td>1</td><td>Cacharreria la 40</td><td>51551448-7</td></tr><tr><td>2</td><td>Mercatodos de la 40</td><td>901891090-3</td></tr><tr><td>3</td><td>Movilcell</td><td>1006450178-5</td></tr><tr><td>4</td><td>Chattarreria La Economía</td><td>15927951-3</td></tr><tr><td>5</td><td>Mercancia clara</td><td>40029215</td></tr><tr><td>6</td><td>Fernando Gutierrez</td><td>79312505</td></tr><tr><td>7</td><td>Comidas rápidas wimpii</td><td>1012443801</td></tr><tr><td>8</td><td>Clinica vet</td><td>No Aporta</td></tr><tr><td>9</td><td>Fritanga doñaPaulina</td><td>47434531</td></tr><tr><td>10</td><td>Doña Blanquita</td><td>No Aporta</td></tr></table>
Encuesta de Seguridad Ciudadana dirigida a la comunidad
<table><tr><th>#</th><th>Nombre</th><th>Edad</th></tr><tr><td>1</td><td>Luis E Durango</td><td>67 años</td></tr><tr><td>2</td><td>Albeiro Lozano</td><td>38 años</td></tr></table></td><td>Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.
CARPETA ACTIVIDAD 3.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>#</th><th>Nombre</th><th>Edad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Luis E Durango</td><td>67 años</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Albeiro Lozano</td><td>38 años</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Mayerli Garavito</td><td>21 años</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Nacy Barreto</td><td>33 años</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Fernanda Pdralta</td><td>27 años</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Luz Gomez</td><td>40 años</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Andra Martinez</td><td>65 años</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Carol Nuñez</td><td>29 años</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Flor Andrade</td><td>39 años</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Libardo Zorro</td><td>54 años</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>4.Realizar clasificación y actualización de la información física allegada y elaborada en el marco de las acciones y estrategias realizadas en pro de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio.</td><td>➢ Durante el periodo comprendido entre el 26 de Abril al 25 de Mayo de 2025 En el marco del proyecto de fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad, e identificar los riesgos de convivencia en el municipio de Yopal, se lleva a cabo la clasificación y actualización de la información física allegada y elaborada en el desarrollo de las estrategias y acciones implementadas. Como parte del proceso de sistematización y optimización de la gestión documental, se ha dispuesto un enlace digital en el cual se centraliza la base de datos de las acciones ejecutadas, permitiendo una actualización permanente del inventario documental. Este mecanismo facilita la trazabilidad, consulta y análisis de la información, garantizando la organización estructurada de los registros y el acceso oportuno a los datos requeridos para la toma de decisiones en el ámbito de la convivencia ciudadana. La información recopilada es registrada mensualmente en el formato único de inventario documental AP4-F02, asegurando el cumplimiento de los lineamientos de archivo y administración documental. Con este procedimiento, la Secretaría de Gobierno fortalece la transparencia y eficiencia en la gestión de la convivencia y seguridad en el municipio, consolidando estrategias de</td><td>ANEXO CD
4.1 Anexo en medio magnético - CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.
CARPETA ACTIVIDAD 4..</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
(1) Inventario Documental del archivo de las acciones ejecutadas en el marco del Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio Evidencia: Copia del Formato Único de Inventario Documental AP4-F02.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1l42nAh31wPvBWEMuMmSj5c533jT2478U/edit?gid=2134987339#gid=2134987339 	

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	4603605256	ABRIL-2025	$178.300
PENSION	4603605256	ABRIL-2025	$228.100
ARL	4603605256	ABRIL-2025	$34.800

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	
OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para los contratista y trabajadores independientes se realizarán mes vencido, por

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para los contratista y trabajadores independientes se realizarán mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, no implica anexar la planilla del **mes de mayo de 2025** para este periodo.
Contratista: XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ **Identificación:** C.C.: 1.118.554.216 DE YOPAL	**Firma:** Ximena Sanchez

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.116.547.454, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del **Acta Parcial N° 3** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 0959-2025, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE:** JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
CARGO:	**CARGO**: SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

27-05/2025.

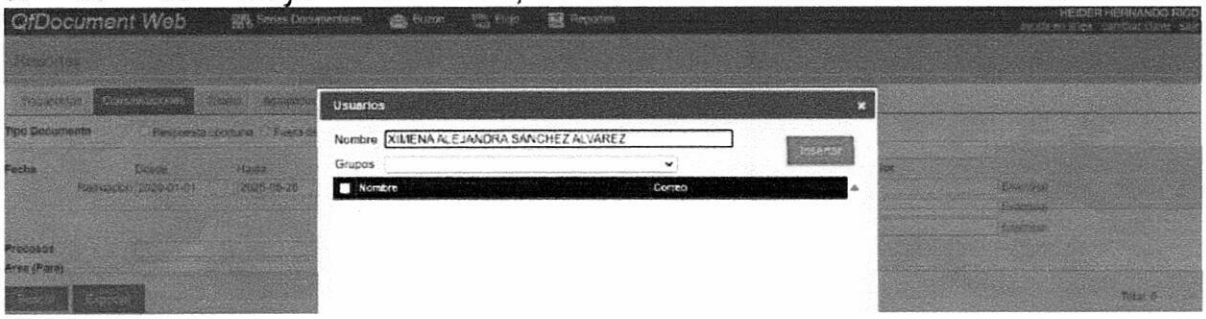
GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1118554216** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0959-2025** se encuentra a paz y salvo desde el 26 de abril de 2025 al 25 de mayo de 2025, no cuenta con usuario QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veintiséis (26) días del mes de mayo del 2025.

Heider Hernando Rico
Quien elabora

MARY NIÑO ANAYA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-02

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118564216
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 29 - 13 - 20 YOPAL CASANARE	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4603605256	TIPO DE PLANILLA:		INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES abril	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		2			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992625114

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 227,800	$ 300	$ 228,100
SUBTOTALES:										**$ 227,800**	**$ 300**	**$ 228,100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 176,000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 176,000	$ 300	$ 0	$ 176,300
SUBTOTALES:													**$ 176,000**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 176,300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34,700	$ 34,700	$ 100	$ 0	$ 34,800
SUBTOTALES:									**$ 34,700**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 34,800**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1118564216	SANCHEZ ALVAREZ XIMENA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1,423,500				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1,423,500	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227,800	EPSC25-CAPRESOCA EPS	30	$ 1,423,500	$ 176,000	$ 0	$ 176,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,423,500	$ 1118564216	$ 34,700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 441.200

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que XIMENA ALEJANDRA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118554216, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ con documento CC 1118554216, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4603605256	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2025	Periodo Cotización Salud	ABRIL/2025
Fecha Pago	2025/05/09	Número de Autorización	9992625114

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPSC25 - SUBS CAPRESOCA EPS
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada